



ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016871. (2008081693)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castellar, n.º 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 16 de la línea denominada "Línea aérea de M.T. Sub-Almendralejo-Aceuchal".

Final: Nuevo Hospital Comarcal de Almendralejo.

Términos municipales afectados: Almendralejo.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en kms: 1,702.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 10.

Crucetas: Especial doble circuito.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Desde nueva Subest. de Almendralejo, próxima a Ctra. N-630, polígono 28, parcela 82 y termina en parc-46 del políg. 28 de Almendralejo donde se ubica el nuevo Hospital.

Presupuesto en euros: 71.840,21.

Presupuesto en pesetas: 11.953.205.

Finalidad: Suministro al nuevo Hospital Comarcal del T.M. de Almendralejo.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016871.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.



Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero") en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 28 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.
EXpte.: AT-1.788/16.871**

N.º PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			ZONA AFECTADA POR LA LINEA						
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIG. N.º	PARC. N.º	VUELO (m)			APOYOS			OCUP. (m²)
						LONG	ANCHO	Sup (m²)	N.º			
									CANTIDAD DE APOYOS	N.º DEL APOYO EN LA LINEA	Sup (m²)	
1	D. ANTONIO GALINDO RASTROLLO	DONOSO CORTÉS 20	ALMENDRALEJO	28	106	80,9	4	323,76	1		4,66	200
2	DÑA. MARÍA BARRERA DONOSO	DONOSO CORTÉS 23	ALMENDRALEJO	28	107	41,3	4	165,2				
3	D. FRANCISCO GUERRERO GASTÓN	ACEUCHAL 72	ALMENDRALEJO	28	262	55,4	4	221,52				
4	D. ÁLVARO CABALLERO MERCHÁN	GUADALUPE 34	ALMENDRALEJO	28	109	13,4	4	53,64				
5	D. ÁLVARO RIBERA MORENO	PIEDAD 31	ALMENDRALEJO	28	110	23,5	4	93,88				
6	EXCMO. AYTO. ALMENDRALEJO	MÉRIDA 2	ALMENDRALEJO	28	9005	13	4	52,04				
7	D. ÁLVARO RIBERA MORENO	PIEDAD 31	ALMENDRALEJO	28	111	17,4	4	69,48	1		3,22	200
8	DÑA. FRANCISCA CARRASCO TORRES	REYES CATÓLICOS 3	ALMENDRALEJO	28	65	87,7	4	350,84	1		3,08	200
9	DÑA. Mª CARMEN ARROYO LÓPEZ	SAN MARTÍN 3	ALMENDRALEJO	28	64	13,1	4	52,28				
10	MINISTERIO DE FOMENTO	AVDA. EUROPA 1 DE BADAJOZ	ALMENDRALEJO	28	9008	28	4	112,16				
11	D. VALENTIN GARCÍA GONZÁLEZ	MÉRIDA 103	ALMENDRALEJO	28	60	250	4	1000,7	2		5,9	400
12	D. JUAN QUINTANA SOLÍS	RICARDO ROMERO 27	ALMENDRALEJO	28	269	313	4	1251,7	1		3,18	200
13	D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA	REINA VICTORIA 13	ALMENDRALEJO	28	56	442	4	1766,2	2,5		7,38	500
14	DÑA. ANTONIA Mª LAVADO ORTIZ	MACÍAS DE PORRAS 32	ALMENDRALEJO	28	55	56,8	4	227,32	0,5		1,5	100
15	DÑA. ANTONIA Mª LAVADO ORTIZ	MACÍAS DE PORRAS 32	ALMENDRALEJO	28	53	25,4	4	101,56				
16	DÑA. ANTONIA Mª LAVADO ORTIZ	MACÍAS DE PORRAS 32	ALMENDRALEJO	28	52	15,6	4	62,44				
17	D. JOSÉ MONJE IZQUIERDO	VISTAHERMOSA 29	ALMENDRALEJO	28	49	97,7	4	390,68				
18	HOTEL ESPRONCEDA S.L.	CTRA. N 630 S/N	ALMENDRALEJO	28	46	8,59	4	34,36				